

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 4

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Notificación del Vicerrectorado de Investigación a pluralidad de interesados en relación con la Convocatoria para la selección de 20 becarios de colaboración para realizar tareas de apoyo en la Biblioteca de la UNED, publicada en el BICI nº 12 de 8 de enero de 2014 6
- Concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" 6
- Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

- Concesión de la beca de "Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED" 8

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- VIII Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de Proyectos para la mejora de la calidad docente en el espacio europeo (Curso 2014/2015) 8

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Convocatoria para ayudas de Proyectos de Investigación e Innovación del Programa Uned-Senior 12

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2014 15
- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Segundas Pruebas Presenciales de Junio-2014 16

FACULTAD DE DERECHO

- Soluciones a los test de la asignatura "Libertades Públicas" del Grado de Trabajo Social 19
- Comunicado para estudiantes de la asignatura "Derecho Civil de la Unión Europea" del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante y modificación en la materia objeto de examen 20

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado de Facultad de Filología. Convocatoria de Movilidad para los estudiantes de los Títulos Oficiales de Posgrado (Másteres y Doctorado) de la Facultad de Filología, curso 2013/2014 20

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Modificación del horario de asistencia al estudiante 21

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster Univeristario en Política y Democracia. Modificaciones en la guía de la asignatura 21

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de la Facultad de Psicología que imparte la profesora D.^a Cristina Orgaz Jiménez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 22

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Covadonga Rodrigo San Juan. Modificación del horario de asistencia al estudiante 22

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 23
- Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) 24

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 26

RECTORADO

1. Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ CONTRERAS ALCALDE**, a petición propia, como Directora del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 26 de febrero de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PEDRO RAÚL MONTORO MARTÍNEZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 26 de febrero de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ BAUTISTA-CERRO RUIZ**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 3 de marzo de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2. Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON FRANCISCO JAVIER MORENO MARTÍNEZ**, con efectos de 27 de febrero de 2014.

Madrid, 3 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON PEDRO RAÚL MONTORO MARTÍNEZ**, con efectos de 27 de febrero de 2014.

Madrid, 3 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ**, con efectos de 4 de marzo de 2014.

Madrid, 5 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ**, sin remuneración económica, con efectos de 1 de marzo de 2014.

Madrid, 5 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON ÁLVARO JARILLO ALDEANUEVA**, con efectos de 1 de marzo de 2014.

Madrid, 5 de marzo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

3.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el **día 4 de marzo de 2014**.

GRADO

- **6101410GR01A01 GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA**

Sanz Herráiz, Concepción
Mata Olmo, Rafael (Directores)
Gómez Mendoza, Josefina
Allende Álvarez, Fernando
López Estébanez, Nieves
Molina Holgado, Pedro
Galiana Martín, Luis (Autores)
Martínez de Pisón, Eduardo
Ortega Cantero, Nicolás (Colaboradores)
López-Davalillo Larrea, Julio (Coordinador)
PVP: 37,60 €

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- **Notificación del Vicerrectorado de Investigación a pluralidad de interesados en relación con la Convocatoria para la selección de 20 becarios de colaboración para realizar tareas de apoyo en la Biblioteca de la UNED, publicada en el BICI nº 12 de 8 de enero de 2014**

Vicerrectorado de Investigación

Habiéndose presentado reclamación frente a la Resolución de la Convocatoria para la selección de 20 becarios de colaboración para realizar tareas de apoyo en la Biblioteca de la UNED, publicada en el BICI nº 12 de 8 de enero de 2014, y tratándose en el presente caso de un proceso selectivo de concurrencia competitiva con pluralidad de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la LRJ-PAC, mediante la presente publicación se comunica a los posibles interesados que pueden obtener copia de dicha reclamación dirigiéndose a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación ubicada en la planta 3 del edificio de Bravo Murillo, en un plazo máximo de 10 días desde la publicación de esta resolución; disponiendo posteriormente de un plazo de 15 días, contados a partir de la notificación de la reclamación, para formular, si lo consideran conveniente, las alegaciones que estimen procedentes.

5.- **Concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial “Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones”**

Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 20 de febrero de 2014 se aprobó la concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial “Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones” de la UNED que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria, según se relaciona a continuación:

Titulares:

- Aldo Marcelo Serenelli
- Gerardo J. Lastra Madrid

Suplente:

- Ivan Alonso Gutiérrez.

6.- **Depósito de Tesis Doctorales**

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Geoconda Monserrate BENÍTEZ BURGOS**
TESIS: “LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO: LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA MUJER LATINOAMERICANA EN ESPAÑA”
DIRECTOR/A: D.ª María del Rosario HILDEGARD SÁNCHEZ MORALES
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales)

FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología

INICIO DEPÓSITO: 27/febrero/2014

FIN DEPÓSITO: 15/marzo/2014

- **AUTOR/A: D.ª Mª Magdalena MERLOS ROMERO**
TESIS: "ARANJUEZ, IMAGEN DE UN MITO ROMÁNTICO"
DIRECTOR/A: D.ª Victoria SOTO CABA
DEPARTAMENTO: Historia del Arte
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 28/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 17/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Agustín Juan GIL FRANCO**
TESIS: "COMPETENCIA LOCAL EN MATERIA DE POLICÍA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL"
DIRECTOR/A: D. Jesús Ángel FUENTETAJA PASTOR
DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 28/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 17/marzo/2014
- **AUTOR/A: D.ª Pilar TOMÁS GIL**
TESIS: "APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS DOCENTES"
DIRECTOR/A: D. Ramón PÉREZ JUSTE
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I)
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 01/marzo/2014
FIN DEPÓSITO: 18/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Justo CÁMARA JUARROS**
TESIS: "ESTUDIO COMPARADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA ESCRITURA FILOGENÉTICA Y ONTOGENÉTICA"
DIRECTOR/A: D.ª Mª Paz LEBRERO BAENA
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 01/marzo/2014
FIN DEPÓSITO: 18/marzo/2014
- **AUTOR/A: D.ª Noemí BALMAÑA GELPÍ**
TESIS: "DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL PERFIL DE CAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO DE ALTO FUNCIONAMIENTO. IMPLICACIONES EDUCATIVAS"
DIRECTOR/A: D. Luis Ángel SAÚL GUTIÉRREZ
CODIRECTOR/A: D.ª Amaia HERVÁS ZÚÑIGA
DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
FACULTAD/ESCUELA: Psicología
INICIO DEPÓSITO: 05/marzo/2014
FIN DEPÓSITO: 21/marzo/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

7.- Concesión de la beca de “Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED”

COIE

Reunida, el 27 de febrero de 2014, la Comisión de Selección de una Beca de Colaboración Profesional: “Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED” presidida por la Sra. Directora del COIE, D.ª Nuria Manzano Soto y compuesta en calidad de Vocal, por la Técnica de Orientación, D.ª Laura Mesa López y D.ª Carmen Maquedano Garrido en calidad de Secretaria.

Acuerda lo siguiente:

Conceder la beca de “Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED” a:

- **D.ª María Jesús Roldán Roldán**

Dejar en lista de reserva a:

- 1) Esmeralda Carroza García
- 2) María Asunción Candela Terrasa
- 3) Estíbaliz García Juan
- 4) Gomer Betancor Nuez
- 5) Leonardo Pablo Medina Puertas
- 6) Itsaso Mediavilla Salas

Publicar, en el BICI y en la página web del COIE: <http://coie-server.uned.es/> tal y como se señala en la convocatoria la presente resolución de la Comisión de Selección.

Según lo establecido en las bases de la Convocatoria de Becas para el COIE publicada en el BICI nº 12, de 8 de diciembre de 2014, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BICI de la UNED.

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

8.- VIII Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de Proyectos para la mejora de la calidad docente en el espacio europeo (Curso 2014/2015).

Instituto Universitario de Educación a Distancia

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La UNED, en su búsqueda de la excelencia académica y de la renovación de las metodologías docentes, viene convocando en los últimos años Redes de Investigación para la Innovación Docente con el objeto de potenciar la capacidad del profesorado para desarrollar e implementar en sus asignaturas nuevas ideas acordes al EEES.

La VIII Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente arranca en un momento en que todas las Titulaciones acaban de adaptarse al EEES, por lo que su objetivo principal es potenciar proyectos que persigan una mejora de la calidad docente en los estudios

recién implantados. Por otro lado, pretende facilitar su desarrollo a lo largo del curso académico 2014/2015, permitiendo que su diseño se realice por anticipado al igual que se hace con la preparación de las propias asignaturas.

Con respecto a la financiación para los proyectos presentados, y al igual que ya ocurrió en la Convocatoria anterior, la presente Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente no contará con apoyo económico.

LÍNEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA

Esta VIII Convocatoria se plantea en torno a tres líneas temáticas, entendidas como categorías dentro de las que se deberán clasificar los proyectos presentados. Estas categorías se han elegido en base a un estudio de las necesidades reales de la Innovación Docente y de las perspectivas de futuro de la propia Universidad. Las categorías que se contemplan en la presente Convocatoria son las siguientes:

Línea temática I: Proyectos de Redes que desarrollen la evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias genéricas adquiridas por los estudiantes.

Como parte del proceso de adaptación al EEES, los sistemas de evaluación de las titulaciones de Grado y Máster deben estar concebidos para evaluar las competencias que se desarrollan en cada una de las asignaturas. Por ello, en esta convocatoria se valorarán especialmente aquellas Redes de Investigación para la Innovación Docente que tengan por objeto implementar mejoras en el sistema de evaluación por competencias, siendo especialmente relevante para las mismas el trabajo entre profesores de distintas asignaturas, niveles y titulaciones, permitiendo generar espacios de debate que se materialicen en acciones específicas de mejora. Otro de los pilares del EEES, además de la evaluación de las competencias, es el diseño de los resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere una vez completada su formación. En este sentido, y siendo conscientes del escaso desarrollo que la concreción de dichos resultados del aprendizaje ha tenido hasta el momento en la práctica docente, se valorarán muy especialmente aquellas iniciativas destinadas a la sistematización y estructuración de los mismos en el nivel superior de los títulos de Grado y Máster, y en el nivel inferior de las asignaturas, relacionándose con los procedimientos de evaluación y las competencias evaluadas.

Línea temática II: Proyectos de Redes que permitan el enriquecimiento de la metodología docente de enseñanza a distancia mediante la creación de contenidos: grabaciones, libros electrónicos enriquecidos, COMA (MOOCs), etc.

Dentro de la renovación metodológica que debe abordar la enseñanza a distancia, en los últimos años han destacado nuevos sistemas emergentes como especialmente valiosos a la hora de lograr mejores resultados de aprendizaje. El auge de las Aulas AVIP y el creciente uso de la herramienta de Conferencia en línea han permitido no solo la mejora de los recursos a disposición del estudiante sino también la adquisición de competencias de una forma más fluida y sencilla. Además, los tradicionales manuales de texto, esenciales en la metodología a distancia de la UNED, pueden enriquecerse con actividades interactivas, contenidos multimedia y otras mejoras que son posibles gracias a su edición en diversos soportes alternativos al papel. Finalmente, de cara a la difusión de la actividad docente universitaria, se han popularizado los cursos masivos en abierto (COMA-MOOCs) como un sistema docente en crecimiento del que todas las instituciones universitarias se van haciendo eco paulatinamente. Por todo ello, como eje esencial de la renovación metodológica permanente emprendida por la UNED, para la presente convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente se valorarán dentro de esta categoría aquellas iniciativas que potencien la creación de contenidos y recursos virtuales consistentes en grabaciones de los equipos docentes, la generación de nuevos libros o manuales interactivos, la adaptación de contenidos para nuevos soportes electrónicos o la creación de cursos masivos en abierto (COMA-MOOCs).

Línea temática III: Proyectos de Redes que permitan la incorporación a la metodología docente de nuevas propuestas didácticas, valorándose especialmente su aplicación conjunta en diferentes titulaciones de forma simultánea.

Como parte del proceso innovador de la docencia, los modelos didácticos aplicables a la enseñanza universitaria no han sido exclusivamente abordados a partir del desarrollo tecnológico o de aplicaciones informáticas específicas para su utilización en la docencia. En este sentido, algunas metodologías didácticas proponen sistemas de aprendizaje diferentes a los utilizados tradicionalmente, como el Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas (PBL), el uso de un Portafolio, el trabajo mediante el estudio de casos, la metodología del Aprendizaje-Servicio, etc. Siguiendo esta premisa, se tendrán en cuenta en esta categoría aquellos proyectos que integren en la práctica docente una metodología didáctica innovadora, sin que por ello se vincule una práctica tecnológica específica. Es interesante, y se valorará muy especialmente en los proyectos presentados, que dichas metodologías se integren dentro de una Red que abarque diferentes titulaciones y permita comparar los resultados de la aplicación de un mismo método a distintos estudios o áreas de conocimiento.

PARTICIPANTES

- Podrán presentar proyectos de Redes de Investigación para la Innovación Docente cualquier grupo de profesores de la UNED que esté integrado, al menos, por un mínimo de dos docentes y siempre y cuando uno de ellos forme parte de un Equipo Docente.
- Cada red deberá contar con un miembro de un Equipo Docente que asuma las funciones de "coordinador/a de la red".
- Podrán participar en un proyecto de redes todas aquellas personas que, a juicio del coordinador/a de la red, puedan realizar aportaciones a la misma (docentes, profesores tutores y estudiantes de la UNED, además de otros docentes externos que formen parte del PDI de otras universidades o de docentes de otras etapas educativas).

APOYO FORMATIVO

Equipos Docentes

Los equipos docentes que participen en esta Convocatoria recibirán apoyo por parte del IUED a través de acciones formativas, comunidades virtuales y reuniones periódicas.

Las acciones formativas podrán solicitarse por dos vías: oferta o demanda. Para optar a la formación por oferta los docentes podrán seguir el Plan de Formación Docente organizado regularmente por el IUED (ENLACE A LA WEB DEL IUED, APARTADO FORMACIÓN). Para solicitar formación a demanda se habilitarán dos vías: (a) en el propio formulario de la solicitud de la Red; (b) en el espacio creado al efecto en la Comunidad de Redes (ubicada en la plataforma educativa aLF).

Profesores tutores

Las acciones formativas dirigidas a los profesores tutores se llevarán a cabo de forma presencial o a través de formación en línea.

DIFUSIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

La UNED a través del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización asume el compromiso de difundir las investigaciones realizadas mediante la organización de las ya habituales *Jornadas de Redes de Innovación Docente*. Estas Jornadas se desarrollarán a lo largo del curso posterior a la finalización de la red. Asimismo, la UNED se compromete a la publicación del resumen y del libro de actas de dichas Jornadas, y a su inclusión en el repositorio institucional de la UNED.

ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Equipos Docentes

Dado que la participación en proyectos de Innovación Docente forma parte de los méritos reconocidos por ANECA para la promoción del profesorado, en la presente Convocatoria no existirá un límite en el número de proyectos aprobados, al igual que ya ocurrió en la Convocatoria anterior. A estos efectos, durante el transcurso de la Convocatoria no se certificará la aprobación de la Red. Una vez entregada en tiempo y forma la memoria final de la Red se emitirá el correspondiente certificado de participación en la misma.

Por otro lado, la participación en estas Redes, así como en las acciones formativas y en el desarrollo de experiencias piloto de innovación serán tenidos en cuenta en los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado de la UNED.

Profesores Tutores y Colaboradores Externos

La acreditación de la participación de los profesores tutores y de los docentes externos se llevará a cabo una vez presentada la memoria final del proyecto. Los participantes recibirán una certificación acreditativa en la que se reflejen las horas dedicadas al proyecto.

Estudiantes

Según la normativa vigente de la UNED, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico hasta un máximo de dos ECTS por su participación en un proyecto de Redes. Para que se reconozcan dichos ECTS, el coordinador deberá justificar las acciones realizadas por los estudiantes, y el desglose de dedicación en horas de rendimiento de los mismos, más allá de las actividades fijadas como obligatorias en cada asignatura.

SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS

Las solicitudes deben ser presentadas por el/la coordinador/a de la red, que ha de ser un miembro de un equipo docente de la UNED. Cada red podrá incluir hasta un máximo de dos coordinadores (coordinación doble), aunque será el primero de ellos quien actuará como contacto y responsable del proyecto. No se podrá coordinar más de un proyecto simultáneamente en el caso de coordinador único, ni más de dos proyectos en el caso de coordinación doble.

El coordinador debe enviar la solicitud inicial a través del siguiente formulario:

http://www.uned.es/iued/subsitio/REDES_DE_INNOVACION/FORMULARIO_SOLICITUD_REDES_VIII.htm

En él se recogerá la relación de participantes que conforman la red de trabajo, incluyendo tanto los docentes y profesores-tutores de la UNED, como los profesores externos de otras universidades e instituciones participantes.

Si se produjera alguna incorporación o baja en relación al listado inicial de participantes, el coordinador tiene la obligación de notificarlo mediante el siguiente formulario:

http://www.uned.es/iued/subsitio/REDES_DE_INNOVACION/FORMULARIO_MODIFICACIONDATOS_REDES_VIII.htm

que además se encontrará a disposición de los coordinadores en la Comunidad de Redes. La inclusión de nuevos participantes deberá constar antes del inicio de la entrega de las memorias finales.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Los plazos establecidos para que el coordinador de la red aporte la documentación relacionada con la convocatoria serán:

Presentación de solicitudes

Se extenderá desde la publicación en el BICI el día 10 de marzo hasta el 10 de abril de 2014.

Entrega de memorias finales

- Asignaturas del primer semestre: desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo de 2015.
- Asignaturas del segundo semestre o asignaturas anuales: desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión de Metodología y Docencia constituirá una Comisión de Valoración de las propuestas. El IUED podrá solicitar a los participantes la información complementaria que se considere conveniente en cada caso para una correcta valoración de las solicitudes.

La relación de solicitudes presentadas será publicada en la Comunidad de Docentes.

La resolución de concesión o denegación de solicitudes corresponderá a la Comisión de Metodología y Docencia. La relación de solicitudes aprobadas será publicada en la Comunidad de Docentes.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

- Participación en las acciones formativas que se organicen a lo largo de la convocatoria.
- Presentación de la memoria final indicada en el calendario.

INFORMACIÓN

Para realizar consultas de ámbito técnico-académico deberán dirigirse a la Coordinadora de Redes mediante correo electrónico a la dirección: coordinacionredes@iued.uned.es

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

9.- Convocatoria para Ayudas de Proyectos de Investigación e Innovación del Programa UNED-SENIOR

Vicerrectorado de Formación Permanente

CONVOCATORIA PARA AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA UNED-SENIOR

SOBRE EL PROGRAMA UNED-SENIOR

UNED Senior surgió en 2008 como un programa experimental de la UNED orientado a cubrir la demanda de formación de un amplio grupo de la población cuya edad supera los 55 años. A través de su programa formativo flexible y de un conjunto de actividades de diversa índole diseñados e impartidos en distintos Centros Asociados de la UNED en España y en el extranjero, la UNED Senior nació con la vocación de enriquecer la experiencia vital de sus alumnos a través de la adquisición de conocimientos culturales, mejorar las posibilidades sociales, culturales, económicas y educativas del contexto y ofrecer un ambiente universitario en el que compartir el bagaje profesional y personal adquirido a lo largo de la vida.

Ahora, con la experiencia obtenida tras cinco cursos académicos y el éxito cosechado (14.527 alumnos adscritos a 20 Centros Asociados), la UNED Senior se plantea ampliar su radio de acción también hacia otros ámbitos distintos al de la formación. Así, aprovechando las inquietudes y capacidades de personas y grupos de muy diversa edad, intereses y sensibilidades que conforman nuestro alumnado, la UNED Senior quiere integrar entre sus actividades la investigación, el

emprendimiento y la divulgación del conocimiento partiendo para ello de la experiencia vital de nuestros estudiantes que puede constituir un importante motor para el desarrollo del entorno en el que se inscriben los Centros Asociados.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

En apoyo al desarrollo de la investigación e innovación en el marco del Programa UNED-Senior, el Vicerrectorado de Formación Permanente de la UNED de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria para 2014, CONVOCA ayudas para llevar a cabo proyectos de investigación e innovación del programa UNED-Senior.

Los proyectos presentados podrán abarcar cualquier área de conocimiento teniendo presente que, dado el programa en el que se enmarcan, deberán contar en su desarrollo con la implicación directa de estudiantes del Programa UNED-Senior que formarán parte del Equipo de Trabajo.

DESTINATARIOS:

Podrán participar en esta convocatoria los Centros Asociados de la UNED que tengan activo el Programa de UNED-Senior o aquellos que estén pensando en implantarlo. Estos proyectos deberán ser coordinados entre el Centro Asociado (coordinador de UNED-Senior, Director del CA o profesor-tutor designado por el CA) y un profesor de cualquiera de las facultades de la UNED. Si excepcionalmente no se diera la circunstancia de contar con la coordinación de un profesor de cualquiera de las facultades de la UNED, la coordinación podría ser asumida por la dirección de UNED Senior. Los Centros Asociados podrán solicitar un único proyecto de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior, valorándose positivamente la presentación de proyectos en los que participen más de un Centro Asociado de la UNED.

DURACIÓN:

Los proyectos de investigación e innovación docente se desarrollarán desde la fecha de su concesión hasta el 1 de diciembre de 2014.

DOTACIÓN Y PRESUPUESTO:

El presupuesto total para esta convocatoria es de 10.000 euros adjudicándose una ayuda máxima de 2.500 euros por proyecto.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente de la publicación en el BICI hasta el día 15 de abril de 2014, incluido.

Las solicitudes (Anexo I) y la documentación que se señala a continuación dirigida a la Vicerrectora de Formación Permanente, se presentarán en el Registro General de la UNED cuya fecha será la que se tendrá en cuenta a efectos de admisión de las solicitudes.

Documentación necesaria:

1. Memoria del proyecto de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior a desarrollar. Esta memoria deberá estar firmada por el responsable del Centro Asociado solicitante y del profesor de la Sede Central que asuma la co-dirección del proyecto presentado. Esta Memoria deberá constar de los siguientes apartados:
 - 1.- Título del Proyecto:
 - 2.- Responsables de la investigación y miembros del Equipo de Trabajo:
 - 3.- Resumen (hasta 2000 caracteres)
 - 4.- Antecedentes, estado actual y bibliografía (hasta 10000 caracteres)
 - 5.- Finalidad del proyecto (hasta 6000 caracteres)
 - 6.- Metodología y Plan de Trabajo (hasta 10000 caracteres)
 - 7.- Presupuesto detallado.

2. *Curriculum vitae* del coordinador de UNED Senior del Centro Asociado solicitante o responsable del proyecto establecido por el Centro Asociado solicitante en el que especifiquen los siguientes apartados: datos personales, publicaciones, congresos y otros méritos.
3. *Curriculum vitae* del profesor de la Facultad que será el co-director del proyecto en el que se especifiquen los siguientes apartados: datos personales, participación en proyectos de investigación, participación en proyectos de innovación docente, publicaciones, participación en reuniones científicas y otros méritos.

Si la documentación aportada fuera incompleta, se requerirá a los directores que, en un plazo máximo de 10 días, completen la documentación y subsanen las deficiencias.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La Comisión que valorará los proyectos presentados a esta convocatoria estará formada por la Vicerrectora de Formación Permanente, la Directora del Programa UNED-Senior, la Coordinadora de Formación Permanente y el Vicerrector de Investigación (o persona en quien delegue). Esta Comisión valorará los proyectos de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior según el interés y viabilidad del proyecto en función del siguiente baremo:

• Memoria Científica (se valorará la calidad científica de la misma)	70%
• <i>Curriculum vitae</i> del coordinador de UNED Senior del Centro Asociado solicitante o responsable del proyecto establecido por el Centro Asociado solicitante	15%
• <i>Curriculum vitae</i> del profesor de la Sede Central de la UNED co-director del proyecto .	15%

CONDICIONES DEL PROGRAMA:

La ejecución de las ayudas se realizará conforme a las normas generales que rigen en la UNED. Las ayudas concedidas se destinarán a cubrir los siguientes gastos:

- Gastos de coordinación (hasta 300 euros).
- Gastos para la adquisición de pequeño equipamiento.
- Gastos correspondientes a material fungible.
- Gastos correspondientes a viajes y dietas.

Los profesores de las facultades de la UNED que participen no tendrán remuneración, aunque su participación podrá ser considerada a efectos del complemento retributivo por méritos.

RESOLUCIÓN:

La resolución de concesión o denegación de las solicitudes corresponderá a la Comisión evaluadora arriba mencionada. La relación de beneficiarios de las ayudas será publicada en el BICI.

PAGO DE LAS AYUDAS:

El pago de la ayuda se dividirá en dos partes. La primera se tramitará con motivo de la resolución de concesión y constituirá el 90% del total del importe de la ayuda concedida. El pago de la segunda parte estará condicionado a la recepción de la Memoria Final del proyecto y constituirá el 10% del importe total de la ayuda.

El incumplimiento en la presentación de la Memoria Final implicará la devolución íntegra de la ayuda concedida.

PRESENTACIÓN DE MEMORIA FINAL:

Los co-directores del proyecto de investigación o innovación del Programa UNED-Senior desarrollado con cargo a esta convocatoria deberán remitir a la Comisión evaluadora una

Memoria Final antes del 1 de diciembre de 2014. Esta Memoria Final deberá incluir los siguientes apartados:

- 1.- Informe sobre el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto.
- 2.- Justificación e Informe económico de los gastos

RECURSOS:

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SECRETARÍA GENERAL

10.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2014

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES Y SELECTIVIDAD JUNIO 2014.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como “salida” esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela del 17 de febrero al 7 de marzo (se adjunta modelo). (*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales) el día 10 de marzo la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 12 de marzo de 2014, a las 10:00 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de “suplente” mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el 14 de marzo a las 15:00 horas. Transcurrido

dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso, del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNAVEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (Extensión 8170).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales Y SELECTIVIDAD Del 2 al 7 de Junio de 2014 (a. i.)
BATA	4 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS

2.2.- Los exámenes de **Selectividad** se llevarán a cabo los días 2 y 3 de junio y para **Pruebas Presenciales** los días: 4 al 7 de junio de 2014.

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

Los impresos de solicitud de inscripción y delegación para el sorteo se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140310/21-0sumario.htm>

11.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Segundas Pruebas Presenciales de Junio-2014

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES DE JUNIO 2014

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del 17 de febrero al 7 de marzo (se adjunta modelo).

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 10 de marzo, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 12 de marzo a las 10:30 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de “suplente” mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado **hasta el 14 de marzo las 15:00 horas**. Transcurrido dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso, del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNAVEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENA)	VILLENA (ALICANTE)	1
ALMERÍA	EL ACEBUCHE (ALMERÍA)	1
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1

CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	2
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	1
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	3
MADRID VII	ESTREMERÁ	3
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	2
SEVILLA	SEVILLA	2
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA III (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA - LLANERAS (ASTURIAS)	1
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: 27, 28 y 29 de mayo de 2014.

Los impresos de solicitud de inscripción y delegación para el sorteo se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140310/21-0sumario.htm>

FACULTAD DE DERECHO**12.- Soluciones a los test de la asignatura “Libertades Públicas”, (cód. 66034101), del Grado en Trabajo Social. Febrero 2014****Equipo Docente de la Asignatura**

Asignatura: “**LIBERTADES PÚBLICAS**” (GRADO EN TRABAJO SOCIAL). RESPUESTAS CORRECTAS AL TEST NACIONAL ORIGINAL

1ª SEMANA- FEBRERO 2014

1.	b
2.	a
3.	d
4.	d
5.	d
6.	b
7.	b
8.	c
9.	d
10.	d
11.	d
12.	c
13.	b
14.	a
15.	a
16.	b
17.	a
18.	d
19.	b
20.	d

2ª SEMANA- FEBRERO 2014

1.	d
2.	d
3.	a
4.	c
5.	c
6.	c
7.	c
8.	d
9.	b

10.	b
11.	a
12.	c
13.	d
14.	b
15.	b
16.	d
17.	b
18.	d
19.	a
20.	a

13.- Comunicado para estudiantes de la asignatura “Derecho Civil de la Unión Europea”, del Grado en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante, y modificación en la materia objeto de examen

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho Civil de la Unión Europea”, (cód. 6602409-), del Grado en Derecho, que a partir de esta publicación el horario de guardias de asistencia al estudiante para esta asignatura pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles y jueves, de 10,30 a 14 horas.**

Asimismo se comunica que el Equipo Docente de la asignatura ha decidido que en el curso académico 2013/14 **no será objeto de examen** (ni en mayo/junio ni en septiembre) la materia correspondiente a **los temas 18, 21, 22 y 23, ni las referencias a propuestas de Reglamento.**

FACULTAD DE FILOLOGÍA

14.- Comunicado de la Facultad de Filología. Convocatoria de Movilidad para los estudiantes de los Títulos Oficiales de Posgrado (Másteres y Doctorado) de la Facultad de Filología, curso 2013/2014

Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica a los estudiantes de esta Facultad de los Títulos Oficiales de Posgrado (Másteres y Doctorado), que la información completa relativa a la convocatoria de Movilidad para los estudiantes de los Títulos Oficiales de Posgrado (Másteres y Doctorado) de la Facultad de Filología 2013/2014, aparecerá en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,164259&_dad=portal&_schema=PORTAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea, que son las siguientes:

Licenciatura en Pedagogía

- HISTORIA DE LA INFANCIA (código 01489234)
- HISTORIA DEL CURRÍCULO (código 0148922-)

Máster en Innovación e Investigación en Educación

- GRANDES LÍNEAS EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EUROPA Y EN EL MUNDO (código 23302140)

Grado en Educación Social

- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (código 63901075)

Grado en Pedagogía

- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (código 63901075)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Martes de 10 a 14 horas**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Política y Democracia. Cambios en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se Comunica para los estudiantes del Máster Universitario en “Política y Democracia”, que a partir de esta publicación, queda anulado de la Guía el siguiente párrafo:

“Mediante un **convenio de colaboración reciente con el instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC**, los alumnos del máster cuentan también con la posibilidad de recibir seminarios online, utilizar los recursos y disfrutar de la dirección de trabajos de investigación por parte del personal investigador de este prestigioso instituto del CSIC “

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de la Facultad de Psicología que imparte la Profesora D^a. Cristina Orgaz Jiménez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas de Psicología que imparte la Profesora D.^a Cristina Orgaz Jiménez, que son las siguientes:

Grado:

- 62011066 – Psicología del Aprendizaje
- 62014047 - Prácticas Externas (Psicología)

Licenciatura:

- 01475015 - Prácticum
- 01475373 – Cognición Comparada

que, a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Martes: de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.**
- **Miércoles: de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Covadonga Rodrigo San Juan. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Covadonga Rodrigo San Juan, que son las siguientes:

Acceso:

- 001293 - Fundamentos de Informática

Grado:

- 71023105 - Usabilidad y Accesibilidad
- 7101403 - Proyecto Fin de Grado (Ingeniería Informática)
- 71024056 - Proyecto Fin de Grado (Ingeniería TI)

Posgrado:

- 31101038 - Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- 31101108 - Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- 31101150 - Trabajo Fin de Master Enseñanza-Aprendizaje, Colaboración y Adaptación
- 31101165 - Trabajo Fin de Master: Procesamiento del Lenguaje Natural y Recuperación de Información
- 23300022 - Aprendizaje y enseñanza de la informática
- 23300037 - Trabajo Fin de Máster. Especialidad Informática

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Jueves de 09:00 a 13:00 horas.**

CONVOCATORIAS

19.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el número de teléfono 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web

▼ CURSO GRATUITO PARA EMPRENDEDORES “INICIATIVA EMPRENDEDORA. PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS” (1ª EDICIÓN)

La EOI con la participación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en colaboración con la UNED ha puesto en marcha para los estudiantes y egresados de la UNED la 1ª edición del curso gratuito de “Iniciativa Emprendedora. Proceso de Creación de Empresas”

Modalidad presencial, en Madrid con una duración de 4 fines de semanas (viernes tarde y sábados mañana), comenzando el próximo 21 de Marzo de 2014. Se pretende mostrar a los estudiantes universitarios la creación de una empresa como una alternativa atractiva frente al empleo por cuenta ajena, donde puedan desarrollar su potencial creativo e innovador, a la vez que les dota de las herramientas necesarias para estudiar la viabilidad de una idea de negocio.

Inscripción on-line: Si estás interesado/a cumplimenta la inscripción en el siguiente enlace

Más información: <http://coie-server.uned.es/>

▼ EL INSTITUTO DE TURISMO CONVOCA LAS BECAS «TURISMO DE ESPAÑA» 2014

El programa “Becas Turismo de España” se creó en 1993 con la finalidad de potenciar la formación de los recursos humanos del sector, acercando los perfiles de los nuevos profesionales a la realidad empresarial, fomentando la especialización e impulsando la capacitación de investigadores. El objeto de estas becas es que los seleccionados puedan realizar prácticas profesionales y de investigación turística en las consejerías españolas de turismo en el extranjero.

Requisitos de los solicitantes: Nacionalidad española, estar en posesión de una licenciatura o grado universitario, o bien de la diplomatura de Turismo, Ciencias Económicas y Empresariales, Marketing, Sociología y/o Gestión y Administración Pública, obtenido con posterioridad al 1 de enero de 2011. (Consultar todos los requisitos en la convocatoria).

Dotación económica: Europa excluido Moscú 24.000 euros brutos/beca. Resto de regiones incluido Moscú: 31.000 euros brutos/beca.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Por vía telemática y presencial en el Registro General del Instituto de Turismo de España y, en cualquiera de los demás registros y oficinas (entre ellas, las oficinas de Correos) previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá presentarse la solicitud dentro del plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «BOE»

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/28/pdfs/BOE-A-2014-2196.pdf>

<http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>

▼ 31 BECAS DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA DE FORMACIÓN C.A. GALICIA

La Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, a través de la Secretaría General de Cultura realiza un plan para la formación de profesionales para la Red de Bibliotecas de Galicia. La formación contará con el apoyo de tutores en los diversos centros.

Requisitos de los solicitantes: Estar en posesión de titulación universitaria de licenciatura o diplomatura en Biblioteconomía o Documentación, grado en Información y Documentación, licenciatura o grado en Historia Filología y/o Humanidades.

Lugar y Plazo de presentación de solicitudes: Preferiblemente por vía telemática aunque también pueden presentarse en soporte papel por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. El plazo de presentación será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Galicia.

Más información: http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140226/AnuncioG0164-180214-0005_es.pdf

▼ EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III CONVOCA LA NOVENA EDICIÓN DEL PROGRAMA CICERONE

El Programa CICERONE pretende acercar la ciencia y la investigación a los estudiantes de Máster y de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la Biomedicina: Medicina, Biotecnología, Químicas, Biología, Farmacia, Veterinaria, Bioquímica y Ciencias de la Computación.

Destinatarios: estudiantes de Máster y de los últimos cursos de las carreras universitarias interesados en realizar prácticas en el CNIC durante el periodo de verano (Junio, Julio, Agosto y Septiembre).

Presentación de solicitudes: la solicitud se presentará a través de la aplicación de la página web

Más información: <http://www.cnic.es/es/formacion/programas/cicerone.php>

http://www.cnic.es/doc/formacion/cicerone2014/cicerone_2014_bases.pdf

20.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación (PEI)**Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**

▼ AYUDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SEMINARIOS SOBRE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo que se vayan a realizar durante el año 2014.

Áreas prioritarias:

- Agenda Post 2015 y objetivos de desarrollo sostenible.
- Eficacia de la ayuda: Alianza global para la eficacia de la cooperación al desarrollo.
- Agenda de financiación al desarrollo.

- Desarrollo con equidad: Fomento de los derechos humanos y del estado de derecho, reducción de desigualdades.
- Eficacia y retos de la ayuda humanitaria

Plazo: 25 de marzo de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/03/pdfs/BOE-A-2014-2301.pdf>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

22 Becas para la realización de estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso académico 2014/2015 sobre temas relacionados con las Ciencias de la Vida y de la Materia. La convocatoria del presente año está orientada hacia los campos de:

- Biología Celular y Molecular
- Enfermedades Raras
- Química
- Física y Matemáticas
- Preservación de la Biosfera

Dotación: 2200 euros mensuales, más bolsa de viaje y seguro médico

Plazo: del 1 al 31 de marzo de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=3&identificador=1612&nivelAgenda=2>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Los temas objeto de investigación o estudio deben referirse a los campos de conocimiento de los mercados e intermediarios financieros, del ahorro de las familias o a otros aspectos relacionados con las finanzas. En este marcogeneral, el Jurado valorará las propuestas que se refieran a los temas específicos que han sido estudiados por la FEF en los últimos años y publicados en sus distintas colecciones. Asimismo el Jurado valorará los estudios e investigaciones sobre temas Europeos e Iberoamericanos

Dotación: 15000 euros al primer premio, y posibilidad de dos accésit de 4000 euros cada uno.

Plazo: del 7 de abril al 7 de julio de 2014.

Convocatoria completa: www.fef.es

▼ PREMIOS AGUSTÍN DE BETANCUR Y JUAN LÓPEZ DE PEÑALVER PARA JÓVENES INGENIEROS

Destinados a investigadores que el 1 de enero del año en curso tienen menos de 36 años de edad, con contribuciones relevantes a la investigación en cualquiera de los ámbitos de la ingeniería o la arquitectura, aplicaciones prácticas de las Ciencias, o aspectos históricos o sociales relacionados con lo anterior. El desarrollo de sus trabajos tiene que ser, al menos en parte significativa, en España.

Dotación: 10.000 euros

Plazo: 30 de mayo de 2014

Convocatoria completa: <http://www.raing.es/es/premios/premios-j%C3%B3venes-investigadores/premios-j%C3%B3venes-investigadores>

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

21.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 4 AL 10 DE MARZO DE 2014

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140311-20140317.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- ¿Qué sabemos de... Nanotecnología? Capítulo 4. De la Nanociencia a la Nanotecnología
- Madri+d 160
- Noticias. Historia de España en negativo
- Literatura y boxeo

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

- Sin distancias

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
 - Gertrudis Gómez de Avellaneda
- Heliotropo
 - Muerdo

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- La acción social en tiempos de injusticia capitalista
- Dos miradas sobre la poesía

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450

<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=porta
I&_schema=PORTAL> &_dad=portal&_schema=PORTAL